PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, febrero 2024

Señora
Rosa María Villamarín García
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5887502 de 2024
Coordinadora Misional
Coordinación de Formación Profesional Integral, Empleo y
Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, de la
Regional Meta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR. 5887502 de 2024

Yo Narciso Jose Tolosa Quintero, identificada con la cédula de ciudadanía No. 17.421.866 de Acacías - Meta, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación de Formación Profesional Integral, Empleo y Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, de la Regional Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($48.141.050). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Primer pago de 22 días del mes de febrero de 2024, por valor de ($3.289.140) y diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESO M/CTE ($4.485.191), cada uno, conforme a la tabla de honorarios 2024, establecida en la circular 3-2023-00259 del 2023.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2024 previo cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales para apoyar la implementación de las orientaciones, pautas, mecanismos, estrategias y procedimientos definidos para los procesos de Formación Profesional Integral y los del sistema de investigación, desarrollo e innovación de los centros de formación de la Regional Meta.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Monitorear y hacer seguimiento a la ejecución del Plan de Actualización de Catalogo y al registro oportuno de la información asociada a la gestión de permisos requeridos para la oferta y ejecución de programas realizado en los centros de formación adscritos a la regional.	Se gestiona a través de correo electrónico el espacio para iniciar el seguimiento y monitoreo al Plan de Actualización de Catálogo de los centros de formación adscritos a la regional. Se realiza la revisión y lectura de formatos, procedimientos o documentación necesaria para apoyar el seguimiento de renovación o solicitud de registro calificado ante el Min Educación Nacional MEN.	**Ver anexo 1.** Pantallazo de la solicitud por email. **Ver anexo 2.** Pantallazo del website del MEN, de donde se extrae la información.
2	Apoyar el monitoreo y seguimiento a la ejecución de los programas de formación, a la adecuada programación de grupos (fichas) ambientes, entrega oportuna de materiales y programación de instructores.	Se gestiona a través de correo electrónico el espacio para iniciar el seguimiento a los centros de formación adscritos a la regional. Se espera aprobación del plan de visitas a los centros de formación para desarrollar cronograma de visitas.	**Ver anexo 3.** Pantallazo de la solicitud por email.
3	Gestionar el registro y la aprobación de la oferta de programas de formación de los centros adscritos a la regional, en el aplicativo, analizando y	Se participa en la transferencia de conocimientos, aprobación de sugerencias de formación.	**Ver anexo 4.** Transferencia de conocimientos, aprobación de

	asistiendo de manera adecuada y oportuna a los centros adscritos a la regional en lo relacionado con el tratamiento en el aplicativo SOFIA Plus de los paquetes funcionales asociados a administración educativa, los cuales corresponden al nuevo modelo de operación del área.	Se participa en el comité regional extraordinario aprobación oferta presencial. Se realiza la validación de los criterios de calidad necesarios para aprobación de las sugerencias de formación por parte de los dos Centros CISM y CAM. Se realiza la aprobación o rechazo de las sugerencias de formación ofrecidas por los centros CISM y CAM.	sugerencias de formación. **Ver anexo 5.** Asistencia al comité extraordinario aprobación oferta. **Ver anexo 6.** Pantallazo BD nacional aprobación sugerencias de los centros de formación.
4	Apoyar la gestión de la aprobación, ejecución, seguimiento y reporte consolidado del plan nacional de bienestar al aprendiz según las orientaciones definidas.	Se participa en la transferencia de conocimientos, Bienestar al aprendiz y relacionamiento con el egresado.	**Ver anexo 7.** Transferencia de conocimientos, Bienestar al aprendiz y relacionamiento con el egresado.
5	Apoyar en la estructuración de informes de seguimiento a la ejecución de proyectos del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la regional SENOVA.	Se gestiona a través de correo electrónico el espacio para iniciar el seguimiento a la ejecución de proyectos de SENOVA, de los centros de formación adscritos a la regional.	**Ver anexo 8.** Pantallazo de la solicitud por email.
6	Realizar el seguimiento y el análisis del reporte de las necesidades de capacitación y de ejecución de acciones de formación, inducción y reinducción y demás estrategias orientadas al fortalecimiento de las competencias técnicas, pedagógicas y básicas de los instructores de los centros de formación que pertenecen a la regional (centro nación de instructores ENI)	Se reciben orientaciones del profesional ENI de la regional, junto con la base de datos (BD) de los instructores para realizar el alistamiento a las actividades que generan ejecución presupuestal. Se hace filtrado y depuración de la BD de instructores de las redes de Minería, Hidrocarburos, Química y Infraestructura. Se participa de una reunión a través del Teams del profesional ENI el 14/2/24 con tema red de minería.	**Ver anexo 9.** Pantallazo de las BD depurados de las redes relacionadas. **Ver anexo 10.** Pantallazo participación reunión Teams planeación capacitación red minería.

7	Asistir a la totalidad de las reuniones y demás jornadas que se adelanten o sean requeridas, así como brindar respuesta diaria y oportuna a las comunicaciones recibidas.	Se asisten a las reuniones programadas por las diferentes áreas: **6/2/24:** Presentación equipo de trabajo Coordinación Misional. **12/2/2024:** Socialización productos proyectos técnico-pedagógicos. **14/2/2024:** Socialización convocatoria formación continua economía campesina. **16/2/24:** Inducción funcionarios y contratistas del despacho regional. **19/2/24:** Evaluación productos técnicos pedagógicos. **23/2/24:** Socialización CINDECAUCHO. **23/2/24:** Se programa la participación en la Clínica de casos Administración Educativa. **26/2/24:** Se programa la participación en la reunión Plan de trabajo de cada Coordinación Misional.	**Ver anexo 11.** Listado de asistencia socialización productos técnicos pedagógicos. **Ver anexo 12.** Listado de asistencia socialización convocatoria formación continua economía campesina **Ver anexo 13.** Presentación equipo coordinación misional. **Ver anexo 14.** Listado asistencia evaluación productos técnicos pedagógicos. **Ver anexo 15.** Evidencia fotográfica listados de asistencia socialización CINDECAUCHO
8	Entregar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual, cuenta de cobro y los demás informes que le sean solicitados.	Se elabora el informe mensual de ejecución del mes de febrero, de acuerdo con el objeto del contrato, con obligaciones contractuales anexando soportes y evidencias correspondientes; se carga la cuenta de cobro dentro de los términos establecidos por la supervisora del contrato.	**Ver anexo 16.** Pantallazo de informe contractual y cargue de evidencias en carpeta OneDrive
9	Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	Se elabora el plan de acción mensual vigencia 2024 para el cumplimiento de las obligaciones contractuales de mi contrato CO1.PCCNTR. 5887502 de 2024	**Ver anexo 17.** Pantallazo plan de acción mensual vigencia 2024 CTO 5887502

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9463520504 de la planilla, operador APORTES EN LINEA y período FEBRERO. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (9) folios
Cordialmente,

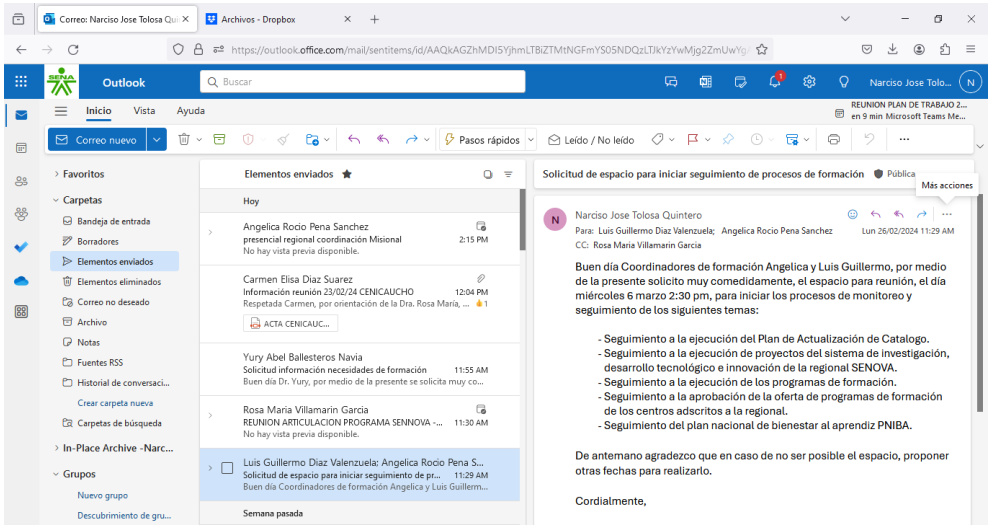
Narciso Jose Tolosa Quintero
Contratista
C.C. No. 17.421.866 de Acacías - Meta

Recibí a satisfacción:

Rosa María Villamarín García
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5875239 de 2024
Coordinadora Misional

ANEXOS

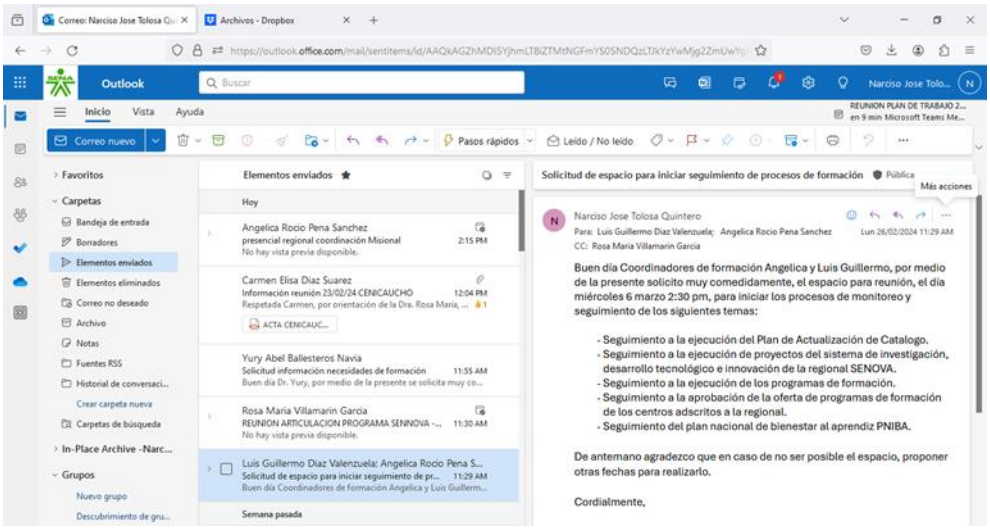
Anexo 1. Obligación contractual 1. Pantallazo de la solicitud por email, para la coordinación espacio de reunión e iniciar seguimiento al Plan de Actualización de Catalogo.



Anexo 2. Obligación contractual 1 Pantallazo del website del MEN, de donde se extrae la información.



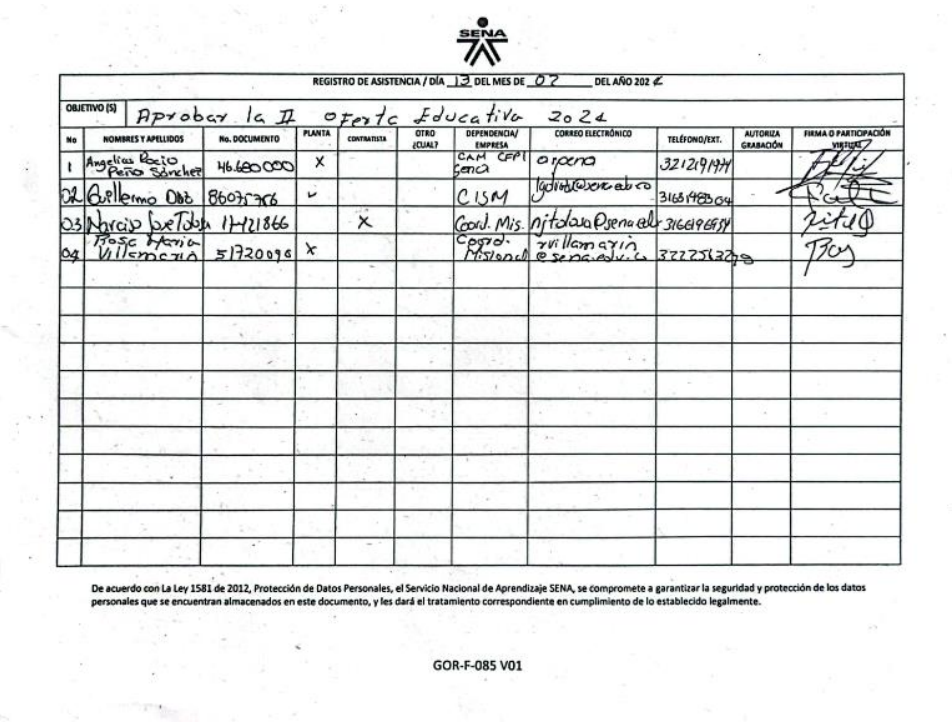
Anexo 3. Obligación contractual 2. Pantallazo de la solicitud por email, para la coordinación espacio de reunión e iniciar el seguimiento a los centros de formación (programas de formación).



Anexo 4. Obligación contractual 3. Transferencia de conocimientos, aprobación de sugerencias de formación.



Anexo 5. Obligación contractual 3. Asistencia al comité extraordinario aprobación oferta.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE 02 DEL AÑO 202 4

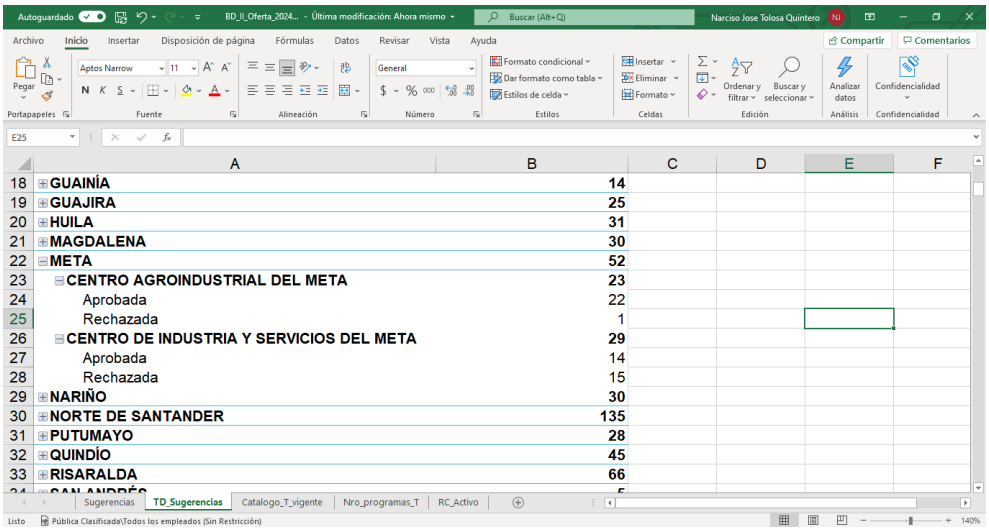
OBJETIVO (S): Aprobar la II Oferta Educativa 2024

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Angelica Rocio Peña Sánchez	46.680.000	X			CAM CEPI Senca	orpena	3212191444		
02	Guillermo Diaz	86075706	✓			CISM	lgdiaz@sena.edu.co	3161498304		
03	Narciso José Tolosa Quintero	1147421866		X		Coord. Mis.	nitolosa@sena.edu.co	3166196554		
04	Rosa María Villamizar	51720096	X			Coord. Misional	rvillamizar@sena.edu.co	3227516209		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

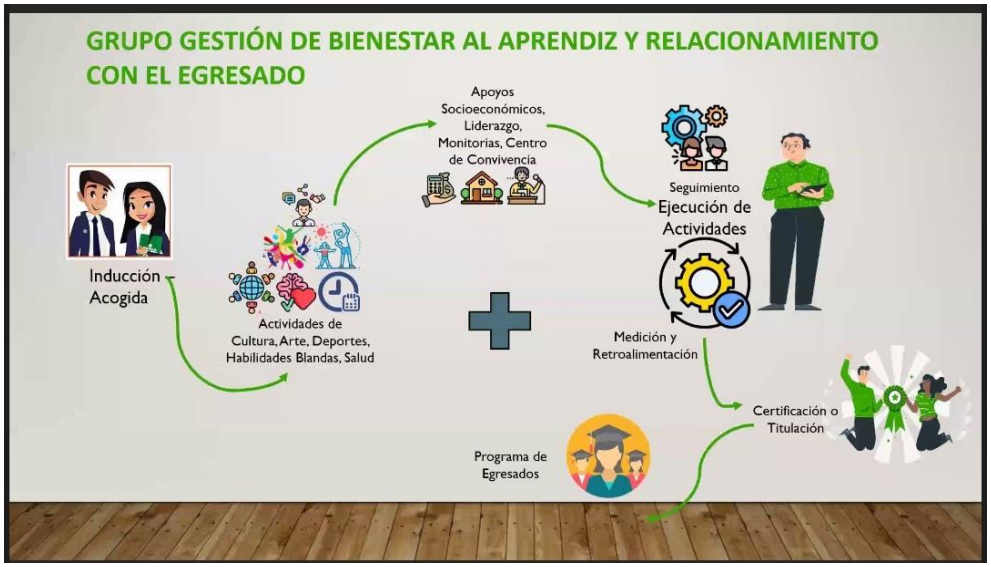
GOR-F-085 V01

Anexo 6. Obligación contractual 3. Pantallazo BD nacional aprobación sugerencias de los centros de formación.

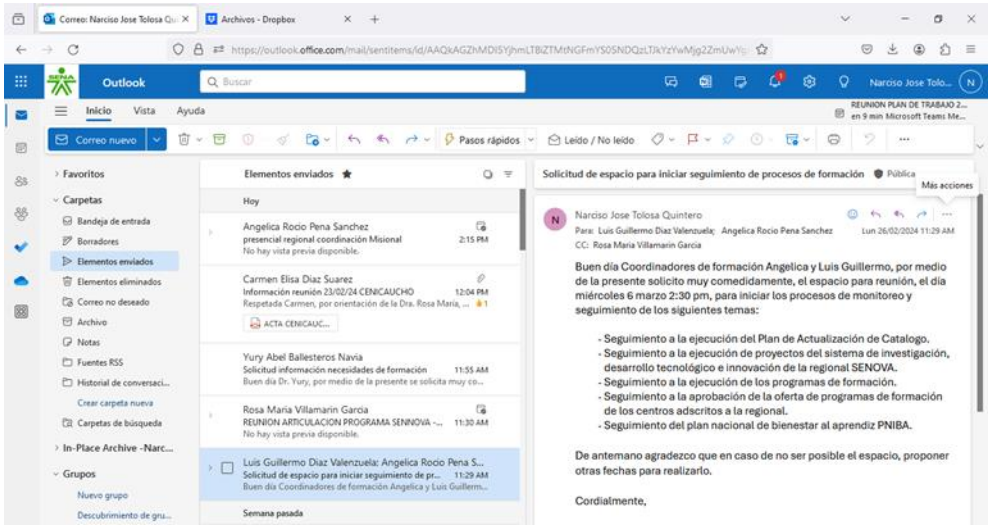


	A	B
18	GUAINÍA	14
19	GUAJIRA	25
20	HUILA	31
21	MAGDALENA	30
22	META	52
23	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	23
24	Aprobada	22
25	Rechazada	1
26	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	29
27	Aprobada	14
28	Rechazada	15
29	NARIÑO	30
30	NORTE DE SANTANDER	135
31	PUTUMAYO	28
32	QUINDÍO	45
33	RISARALDA	66

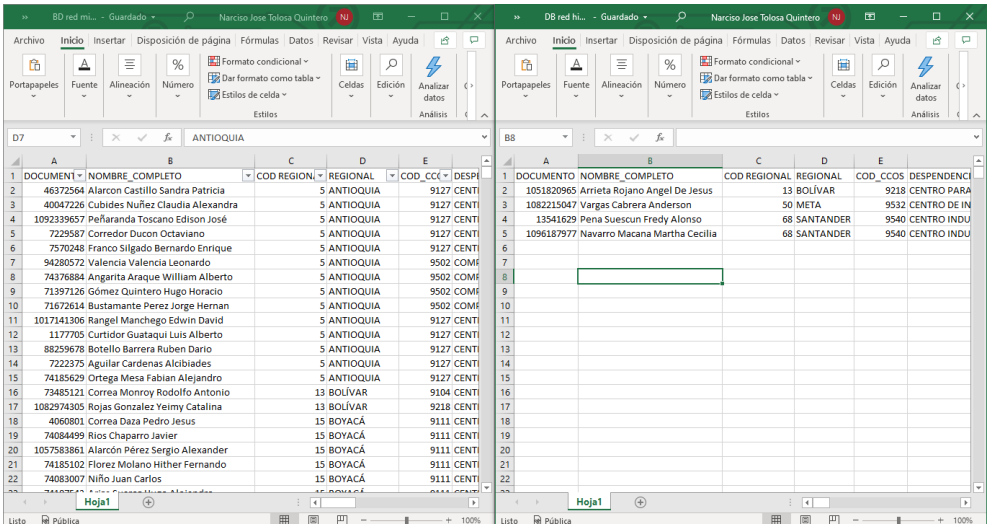
Anexo 7. Obligación contractual 4. Transferencia de conocimientos, Bienestar al aprendiz y relacionamiento con el egresado.



Anexo 8. Obligación contractual 5. Pantallazo de la solicitud por email, para la coordinación espacio de reunión e iniciar el seguimiento a la ejecución de proyectos SENOVA.



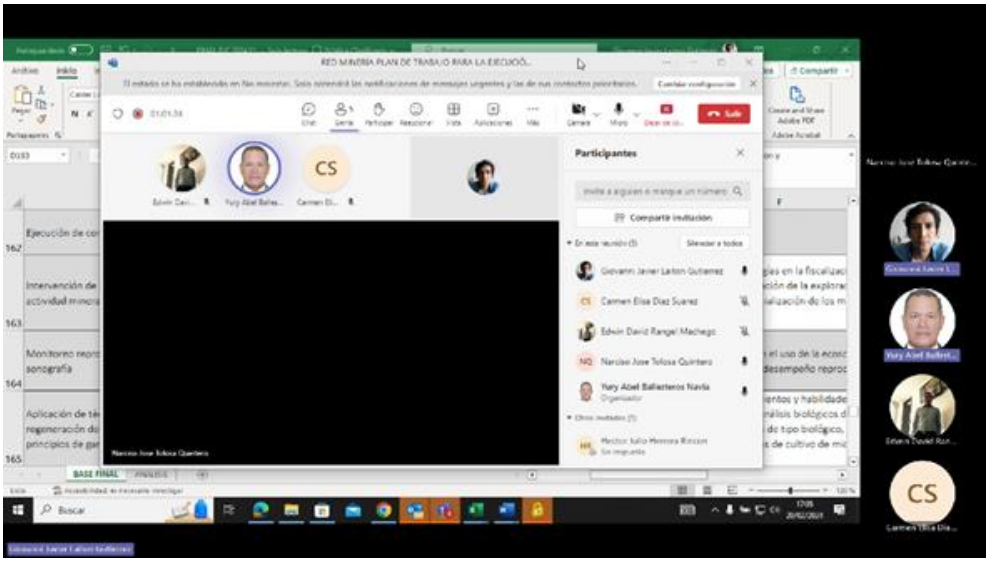
Anexo 9. Obligación contractual 6. Pantallazo de las BD depurados de las redes relacionadas (Minería, Hidrocarburos, Química, Infraestructura).



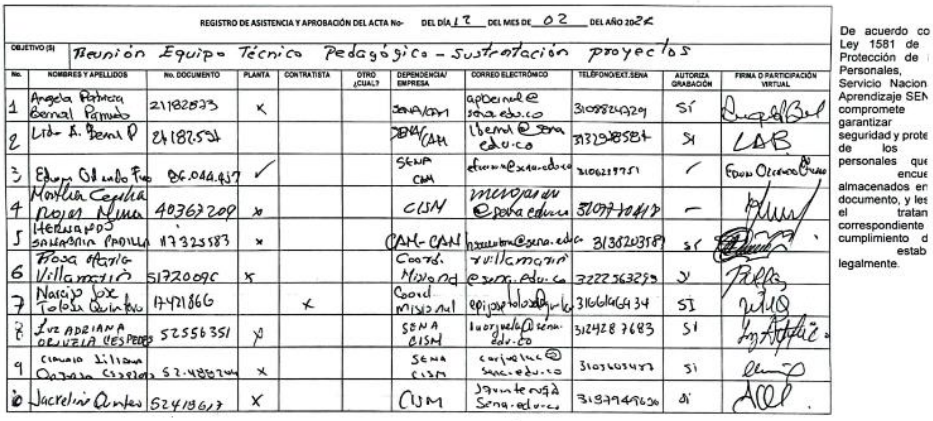
DOCUMENT	NOMBRE_COMPLETO	COD REGION	REGIONAL	COD_CC	DESPI
46372564	Alarcon Castillo Sandra Patricia	5	ANTIOQUIA	9127	CENTI
40047226	Cubides Nuñez Claudia Alexandra	5	ANTIOQUIA	9127	CENTI
1092339657	Peñaranda Toscano Edison José	5	ANTIOQUIA	9127	CENTI
7229587	Corredor Ducon Octaviano	5	ANTIOQUIA	9127	CENTI
7570248	Franco Silgado Bernardo Enrique	5	ANTIOQUIA	9127	CENTI
94280572	Valencia Valencia Leonardo	5	ANTIOQUIA	9502	COMÉ
74376884	Angarita Araque William Alberto	5	ANTIOQUIA	9502	COMÉ
71397126	Gómez Quintero Hugo Horacio	5	ANTIOQUIA	9502	COMÉ
71672614	Bustamante Perez Jorge Hernan	5	ANTIOQUIA	9502	COMÉ
1017141306	Rangel Manchego Edwin David	5	ANTIOQUIA	9127	CENTI
1177705	Curtidor Guataqui Luis Alberto	5	ANTIOQUIA	9127	CENTI
88259678	Botello Barrera Ruben Dario	5	ANTIOQUIA	9127	CENTI
7222375	Aguilar Cardenas Alcibiades	5	ANTIOQUIA	9127	CENTI
74185629	Ortega Mesa Fabian Alejandro	5	ANTIOQUIA	9127	CENTI
73485121	Correa Monroy Rodolfo Antonio	13	BOLÍVAR	9104	CENTI
1082974305	Rojas Gonzalez Yeimy Catalina	13	BOLÍVAR	9218	CENTI
4060801	Correa Daza Pedro Jesus	15	BOYACÁ	9111	CENTI
74084499	Rios Chaparro Javier	15	BOYACÁ	9111	CENTI
1057583861	Alarcón Pérez Sergio Alexander	15	BOYACÁ	9111	CENTI
74185102	Florez Molano Hither Fernando	15	BOYACÁ	9111	CENTI
74083007	Niño Juan Carlos	15	BOYACÁ	9111	CENTI

DOCUMENTO	NOMBRE_COMPLETO	COD REGIONAL	REGIONAL	COD_CCOS	DESPENDENCI
1051820965	Arrieta Rojano Angel De Jesus	13	BOLÍVAR	9218	CENTRO PARA
1082215047	Vargas Cabrera Anderson	50	META	9532	CENTRO DE IN
13541629	Pena Suescun Fredy Alonso	68	SANTANDER	9540	CENTRO INDU
1096187977	Navarro Macana Martha Cecilia	68	SANTANDER	9540	CENTRO INDU

Anexo 10. Obligación contractual 6. Pantallazo participación reunión Teams planeación capacitación red minería.



Anexo 11. Obligación contractual 7. Listado de asistencia socialización productos técnicos pedagógicos 12/02/24.



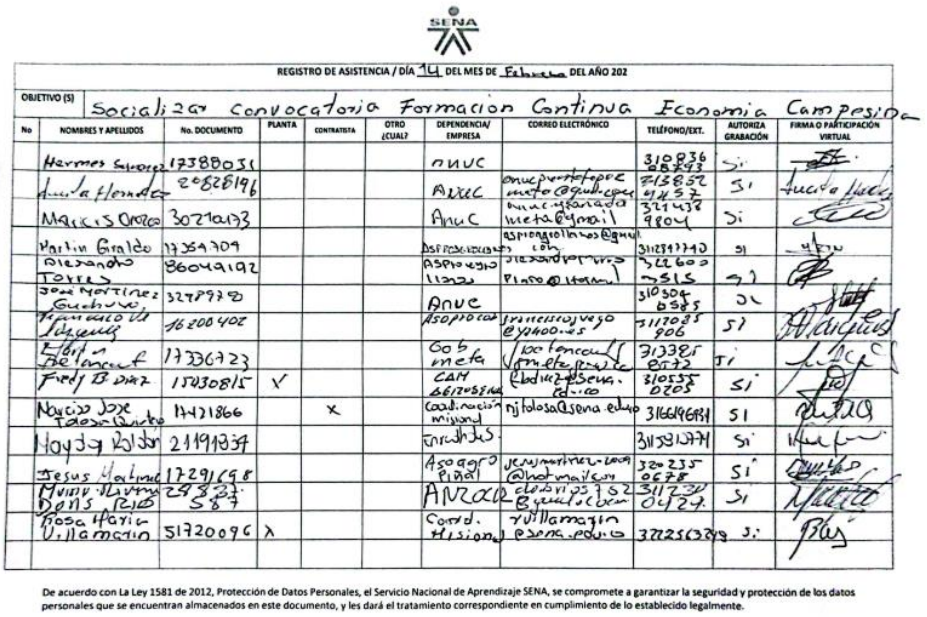
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 12 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Reunión Equipo Técnico Pedagógico - Sustratación proyectos

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Angela Patricia Bernal Pamplo	21182823	X			SENA/CAM	apbernal@sena.edu.co	3108824329	Sí	
2	Lida A. Bernal P	21182823				SENA/CAM	lbernal@sena.edu.co	3132385884	Si	LAB
3	Edwin Orlando Pino	86.044.857	✓			SENA CAM	edwinp@sena.edu.co	3106229751	✓	
4	Martha Cecilia Rojas Mena	40362209	x			CISN	mrojasm@sena.edu.co	3107704817	—	
5	Hernando Santamaria Padilla	17323583	x			CAM-CAN	hsantamaria@sena.edu.co	3138203189	si	
6	Rosa Maria Villamagin	51720090	x			Coord. Mision	rvillamagin@sena.edu.co	3222363283	si	
7	Narciso Jose Tolosa Quintero	17421866		x		Coord. Mision	njtolosa@sena.edu.co	3166496831	SI	
8	Luz ADRIANA ORTIZ PEREZ	52556351	x			SENA CISM	luorjuela@sena.edu.co	3124287683	SI	
9	Claudia Liliana Ospina Cespedes	52.488744	x			SENA CISM	cospinac@sena.edu.co	3103603487	si	
10	Jacqueline Cortes	52419613	X			CISM	jcortes@sena.edu.co	3197949630	si	

De acuerdo co
Ley 1581 de
Protección de
Personales,
Servicio Nacion
Aprendizaje SEN
compromete
garantizar
seguridad y prote
de los
personales que
encue
almacenados en
documento, y les
el tratan
correspondiente
cumplimiento d
estab
legalmente.

Anexo 12. Obligación contractual 7. Listado de asistencia socialización convocatoria formación continua economía campesina 14/02/24.



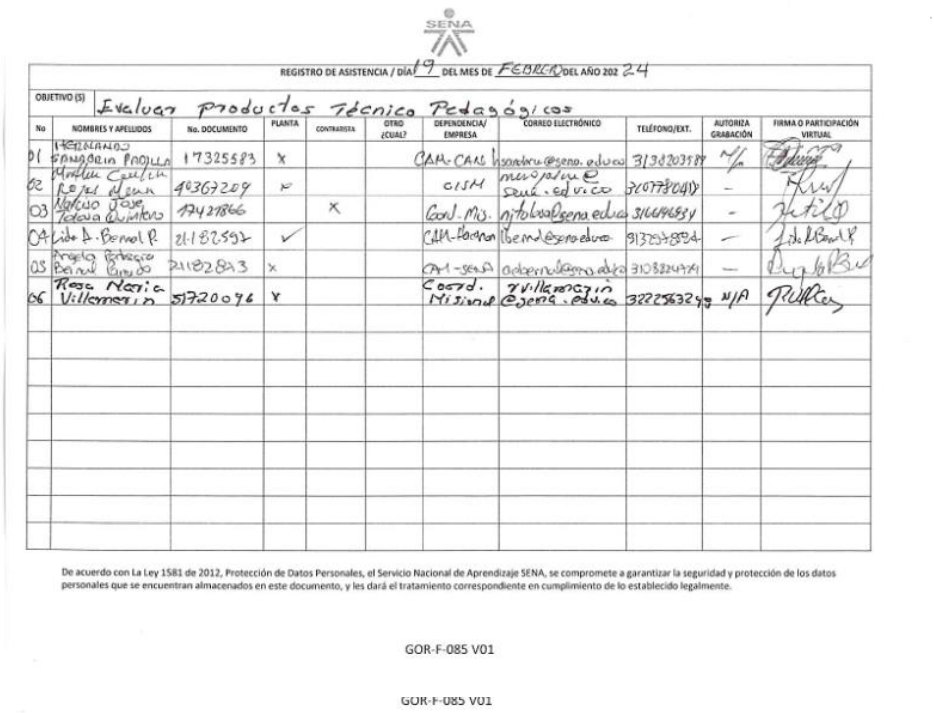
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 202

OBJETIVO (S): Socializar Convocatoria Formacion Continua Economia Campesina

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Hermes Suarez	17388031				ANUC		3108936 88533	Si	
	Amalia Hernandez	20828196				ANUC	anucpuertolopez meta@gmail.com	3138852 4457	Si	
	Marcos Orozco	3027a173				ANUC	anuc.vistahermosa meta@gmail	3214438 9804	Si	
	Martin Giraldo	17354709				ASPROAGROLLANOS	asproagrollanos@gmail.com	3112947740	Si	
	Alexandro Torres	86049192				ASPROAGROLLANOS	alexandroptorres Plano@Hotmail	3226003 7515	Si	
	Jose Martinez Cachuvo	3279780				ANUC		3103048585	Si	
	Fernando Vargas	16200402				ASOPROCAM	fvargasvargas@yahoo.es	3117085906	Si	
	Edwin Betancurt	17336723				Gob meta	joatencourt@meta.gov.co	313385 8572	Si	
	Fredy B Diaz	15830815	V			CAM	fbdiaz@sena.edu.co	3105555 0205	Si	
	Narciso Jose Tolosa Quinto	17421866		X		Coordinacion mision	njtolosa@sena.edu.co	3166496831	SI	
	Hoyder Valdez	21191837				Enredhos		3115211771	Si	
	Jesus Martinez	17291698				Asogapi Piloni	jesusmartinez.lopez@hotmail.com	320 235 0228	Si	
	Maria Alexandra Dans Rios	24823587				ANUC	elosvipos@hotmail.com	3117320424	Si	
	Rosa Maria Villamagin	51720090	X			Coord. Mision	rvillamagin@sena.edu.co	3222363283	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Anexo 13. Obligación contractual 7. Listado asistencia evaluación productos técnicos pedagógicos 19/02/24.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 19 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Evaluar Productos Técnico Pedagógicos

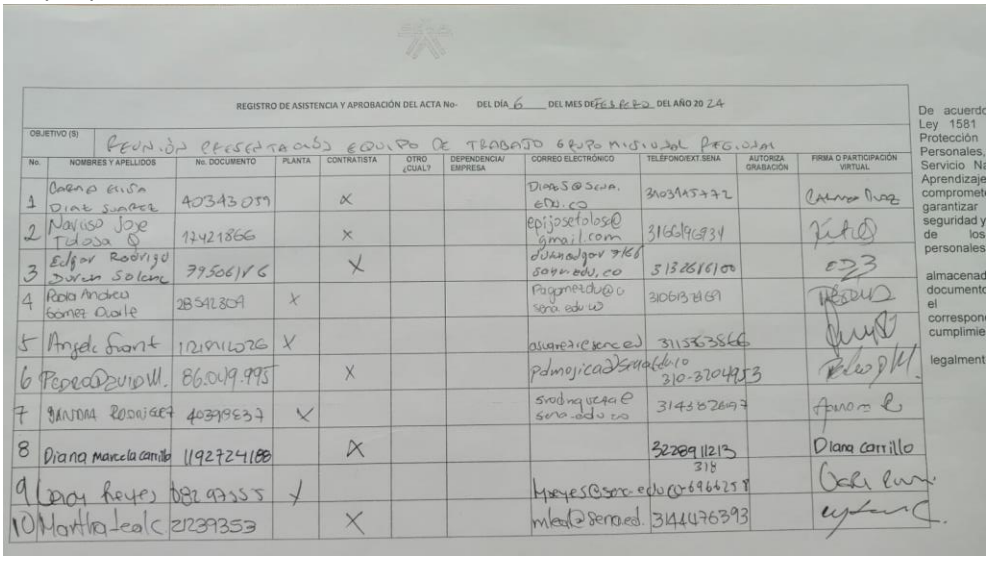
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
01	FERNANDO SAMBRANO PADILLA	17325583	X			CAM-CALI	fsambrano@sena.edu.co	3138203588	N/A	
02	Martha Cecilia Reyes Mena	40367209	X			CISM	mreyesm@sena.edu.co	3207730411	-	
03	Marcos José Tolosa Quintero	17421866		X		Coord. Mis.	mjtolosa@sena.edu.co	3164496834	-	
04	Lida A. Bernal R.	21182593	✓			CAM-Cali	lbernal@sena.edu.co	3137938924	-	
05	Angela Patricia Bernal Burgos	21182843	X			CAM-SENA	abernalburgos@sena.edu.co	3103824791	-	
06	Rosa Maria Villamizar	51720076	X			Coord. Misional	rvillamizar@sena.edu.co	3222563249	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01

GOR-F-085 V01

Anexo 14. Obligación contractual 7. Listado asistencia Presentación equipo coordinación misional 06/02/24.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 6 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): REUNIÓN PRESENTACIÓN EQUIPO DE TRABAJO GRUPO MISIONAL PEREIRA

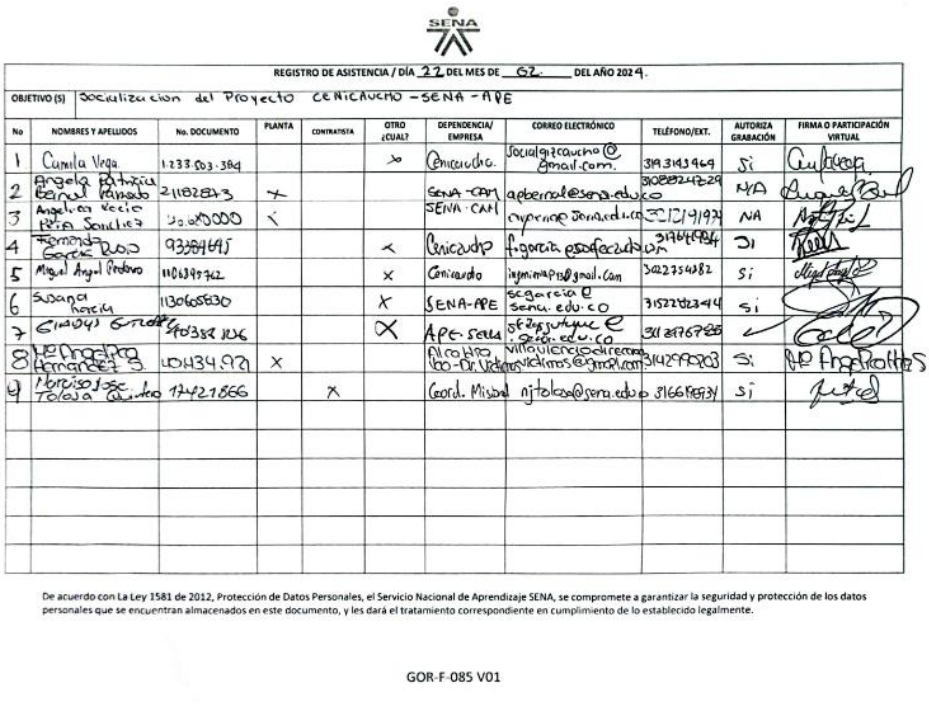
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Carmen Elisa Diaz Suarez	40343059		X			Diazs@sena.edu.co	3103145772		
2	Marcos Jose Tolosa Q	17421866		X			epijosetolosa@gmail.com	3166196934		
3	Edgar Rodrigo Durán Solano	79506176		X			dduranq@sena.edu.co	3132616100		
4	Paola Andrea Gomez Ocaña	28542809	X				Pagomez@sena.edu.co	3106378169		
5	Angela Sierra	1121911076	X				asierrac@sena.edu	3113633566		
6	Pedro David M.	86.049.995		X			pdmojica@sena.edu.co	310-3204953		
7	SANDRA RODRIGUEZ	40379637	X				srodriguezc@sena.edu.co	3143526497		
8	Diana Marcela Carrillo	1192724188		X				3228911213 318		Diana Carrillo
9	Lucy Reyes	1082933555	X				lreyes@sena.edu.co	6964257		
10	Martha Leal C	21239353		X			mleal@senaed.	3144476393		

De acuerdo Ley 1581 Protección Personales, Servicio Na Aprendizaje compromet garantizar seguridad y de los personales

almacenad documento el correspon cumplimie

legalment

Anexo 15. Obligación contractual 7. Listado asistencia socialización CINDECAUCHO 23/02/24.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2024.

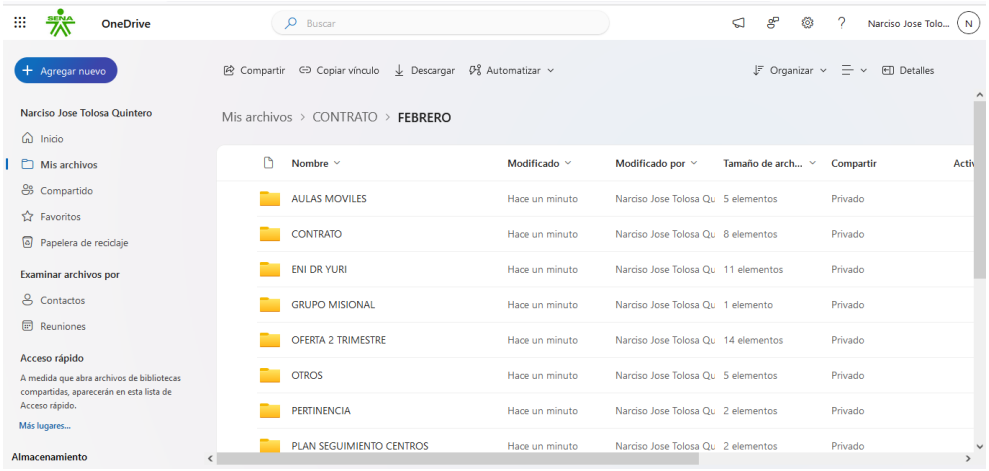
OBJETIVO (S): Socializacion del Proyecto CENICAUCHO - SENA - APE

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Camila Vega	1.233.503.384			X	Cenicaucho	Socialgzcaucho@gmail.com	319.343.969	Si	
2	Angela Patricia Bernal Rosado	21182843	X			SENA-CAM	apbernal@sena.edu.co	3108924829	N/A	
3	Angelica Vecis Peña Sanchez	1.0.000000	X			SENA-CAM		3213141921	NA	
4	Fernanda Garcia Rojo	93384495			X	Cenicaucho	f.garcia.esa@cenicana.org	3176479854	Si	
5	Miguel Angel Pedroso	1106397762			X	Cenicaucho	ingminapro@gmail.com	3022754382	Si	
6	Susana Herrera	1130665830			X	SENA-APE	segarcia@sena.edu.co	3152202344	Si	
7	Gina Maria Gutierrez Rios	1.040.358.926			X	APE-SENA	ofdapsuhyuc@sena.edu.co	3113767885		
8	Leonardo Fernandez S.	1.004.349.791	X			Alcaldia Yco-Dr. Victimas	victimas@gmail.com	3142778203	Si	
9	Narciso Jose Tolosa Quintero	17421866		X		Coord. Misional	njtolosa@sena.edu.co	3166[illegible]34	Si	

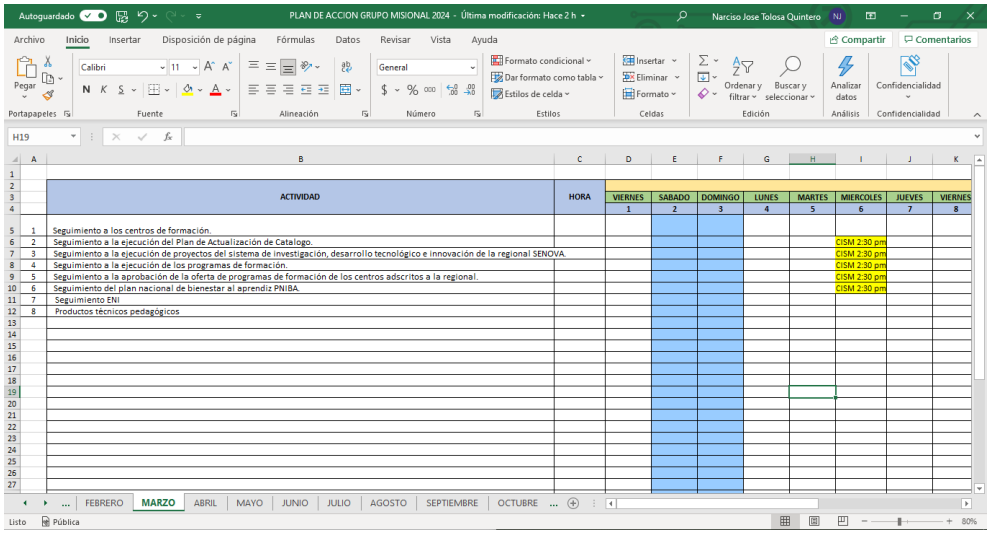
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01

Anexo 16. Obligación contractual 8. Pantallazo de informe contractual y cargue de evidencias en carpeta OneDrive



Anexo 17. Obligación contractual 9. Pantallazo plan de acción mensual vigencia 2024 CTO 5887502



PLAN DE ACCION GRUPO MISIONAL 2024 - Última modificación: Hace 2 h

		ACTIVIDAD	HORA	VIERNES 1	SABADO 2	DOMINGO 3	LUNES 4	MARTES 5	MIERCOLES 6	JUEVES 7	VIERNES 8
1	1	Seguimiento a los centros de formación.									
2	2	Seguimiento a la ejecución del Plan de Actualización de Catalogo.							CISM 2:30 pm		
3	3	Seguimiento a la ejecución de proyectos del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la regional SENOVA.							CISM 2:30 pm		
4	4	Seguimiento a la ejecución de los programas de formación.							CISM 2:30 pm		
5	5	Seguimiento a la aprobación de la oferta de programas de formación de los centros adscritos a la regional.							CISM 2:30 pm		
6	6	Seguimiento del plan nacional de bienestar al aprendiz PNIBA.							CISM 2:30 pm		
7	7	Seguimiento ENI									
8	8	Productos técnicos pedagógicos									

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 26/02/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Despacho de Dirección Regional Meta
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Rosa María Villamarín García
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	5887502
TIPO DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.5887502 de 2024
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales para apoyar la implementación de las orientaciones, pautas, mecanismos, estrategias y procedimientos definidos para los procesos de Formación Profesional Integral y los del sistema de investigación, desarrollo e innovación de los centros de formación de la Regional Meta.
VALOR:	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($48.141.050)
CONTRATISTA:	Narciso Jose Tolosa Quintero
NIT:	17.421.866
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio – Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	8 de febrero de 2024
FECHA DE INICIO:	8 de febrero de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 Meses y 22 dias
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO UN PESOS M/CTE ($49.337.101).
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($48.141.050)
PRÓRROGA No:	N/A
ADICIÓN No:	N/A
SUSPENSIÓN No:	N/A
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA

	Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($48.141.050). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Primer pago de 22 días del mes de febrero de 2024, por valor de ($3.289.140) y diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESO M/CTE ($4.485.191), cada uno, conforme a la tabla de honorarios 2024, establecida en la circular 3-2023-00259 del 2023.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Monitorear y hacer seguimiento a la ejecución del Plan de Actualización de Catalogo y al registro oportuno de la información asociada a la gestión de permisos requeridos para la oferta y ejecución de programas realizado en los centros de formación adscritos a la regional.	El contratista gestionó a través de correo electrónico el espacio para iniciar el seguimiento y monitoreo al Plan de Actualización de Catálogo de los centros de formación adscritos a la regional. El contratista realizó la revisión y lectura de formatos, procedimientos o documentación necesaria para apoyar el seguimiento de renovación o solicitud de registro calificado ante el Min Educación Nacional MEN.	**Ver anexo 1.** Pantallazo de la solicitud por email. **Ver anexo 2.** Pantallazo del website del MEN, de donde se extrae la información.
2. Apoyar el monitoreo y seguimiento a la ejecución de los programas de formación, a la adecuada programación de grupos (fichas) ambientes, entrega oportuna de materiales y	El contratista gestionó a través de correo electrónico el espacio para iniciar el seguimiento a los centros de formación adscritos a la regional. Se espera aprobación del plan de visitas a los centros	**Ver anexo 3.** Pantallazo de la solicitud por email.

programación de instructores.	de formación para confirmar el cronograma de visitas.	
3. Gestionar el registro y la aprobación de la oferta de programas de formación de los centros adscritos a la regional, en el aplicativo, analizando y asistiendo de manera adecuada y oportuna a los centros adscritos a la regional en lo relacionado con el tratamiento en el aplicativo SOFIA Plus de los paquetes funcionales asociados a administración educativa, los cuales corresponden al nuevo modelo de operación del área.	El contratista participó en la transferencia de conocimientos, aprobación de sugerencias de formación. El contratista participó en el comité regional extraordinario aprobación oferta presencial. El contratista realizó la validación de los criterios de calidad necesarios para aprobación de las sugerencias de formación por parte de los dos Centros CISM y CAM. El contratista realizó la aprobación o rechazo de las sugerencias de formación ofrecidas por los centros CISM y CAM.	**Ver anexo 4.** Transferencia de conocimientos, aprobación de sugerencias de formación. **Ver anexo 5.** Asistencia al comité extraordinario aprobación oferta. **Ver anexo 6.** Pantallazo BD nacional aprobación sugerencias de los centros de formación.
4. Apoyar la gestión de la aprobación, ejecución, seguimiento y reporte consolidado del plan nacional de bienestar al aprendiz según las orientaciones definidas.	El contratista participó en la transferencia de conocimientos, Bienestar al aprendiz y relacionamiento con el egresado.	**Ver anexo 7.** Transferencia de conocimientos, Bienestar al aprendiz y relacionamiento con el egresado.
5. Apoyar en la estructuración de informes de seguimiento a la ejecución de proyectos del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la regional SENOVA.	El contratista gestionó a través de correo electrónico el espacio para iniciar el seguimiento a la ejecución de proyectos de SENOVA, de los centros de formación adscritos a la regional.	**Ver anexo 8.** Pantallazo de la solicitud por email.

6. Realizar el seguimiento y el análisis del reporte de las necesidades de capacitación y de ejecución de acciones de formación, inducción y reinducción y demás estrategias orientadas al fortalecimiento de las competencias técnicas, pedagógicas y básicas de los instructores de los centros de formación que pertenecen a la regional (centro nación de instructores ENI)	El contratista recibió orientaciones del profesional ENI de la regional, junto con la base de datos (BD) de los instructores para realizar el alistamiento a las actividades que generan ejecución presupuestal. El contratista hizó el filtrado y depuración de la BD de instructores de las redes de Minería, Hidrocarburos, Química y Infraestructura. El contratista participó de una reunión a través del Teams del profesional ENI el 14/2/24 con tema red de minería.	**Ver anexo 9.** Pantallazo de las BD depurados de las redes relacionadas. **Ver anexo 10.** Pantallazo participación reunión Teams planeación capacitación red minería.
7. Asistir a la totalidad de las reuniones y demás jornadas que se adelanten o sean requeridas, así como brindar respuesta diaria y oportuna a las comunicaciones recibidas.	El contratista asisitió a las reuniones programadas por las diferentes áreas: **6/2/24:** Presentación equipo de trabajo Coordinación Misional. **12/2/2024:** Socialización productos proyectos técnico-pedagógicos. **14/2/2024:** Socialización convocatoria formación continua economía campesina. **16/2/24:** Inducción funcionarios y contratistas del despacho regional. **19/2/24:** Evaluación productos técnicos pedagógicos.	**Ver anexo 11.** Listado de asistencia socialización productos técnicos pedagógicos. **Ver anexo 12.** Listado de asistencia socialización convocatoria formación continua economía campesina **Ver anexo 13.** Presentación equipo coordinación misional. **Ver anexo 14.** Listado asistencia evaluación productos técnicos pedagógicos. **Ver anexo 15.** Evidencia fotográfica listados de asistencia socialización CINDECAUCHO

	23/2/24: Socialización CINDECAUCHO. **23/2/24:** Participación en la Clínica de casos Administración Educativa. **26/2/24:** Se programa la participación en la reunión Plan de trabajo de cada Coordinación Misional.	
8. Entregar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual, cuenta de cobro y los demás informes que le sean solicitados.	El contratista elaboró el informe mensual de ejecución del mes de febrero, de acuerdo con el objeto del contrato, con obligaciones contractuales anexando soportes y evidencias correspondientes; se carga la cuenta de cobro dentro de los términos establecidos por la supervisora del contrato.	**Ver anexo 16.** Pantallazo de informe contractual y cargue de evidencias en carpeta OneDrive
9. Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	El contratista elaboró el plan de acción mensual vigencia 2024 para el cumplimiento de las obligaciones contractuales de mi contrato CO1.PCCNTR. 5887502 de 2024	**Ver anexo 17.** Pantallazo plan de acción mensual vigencia 2024 CTO 5887502

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
29-02-2024	ID de Proceso 52571-191156	$ 3.289.149	$ 3.289.149	$ 44.851.910	9 %	N/A	

OBSERVACIONES

La gestión contractual GC y la gestión financiera GF se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. PSP-RM-101050-059-2024.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

Las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales se pueden constatar en la planilla No. 9463520504, operador APORTES EN LINEA y período FEBRERO.

El presente informe se firma en Villavicencio, al mes de febrero de 2024.

Atentamente,



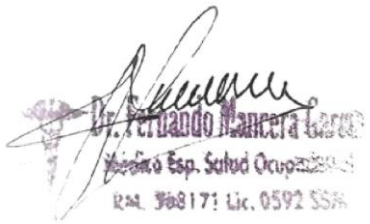
Elaboró: Narciso Jose Tolosa Quintero, cargo Apoyo Formación Profesional Regional

.Revisó: Rosa María Villamarín García, cargo Coordinadora Misional



El líder del subprograma de medicina preventiva y del trabajo del SENA regional Meta certifica que NARCISO JOSE TOLOSA QUINTERO, identificado(a) con CC. 17421866, cuenta con los exámenes médicos ocupacionales de ingreso conforme a lo dispuesto en la circular 3-2024-000021.

Se expide en Villavicencio el MM/DD/AA 2/14/2024.



FERNANDO IVAN MANCERA GARCIA
Medico Ocupacional – Contratista
SENA Regional Meta

Hace constar:

Que el Sr(a) NARCISO JOSE TOLOSA QUINTERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 17421866 realizó el día 19/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo NARCISO JOSE TOLOSA QUINTERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 17421866 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) NARCISO JOSE TOLOSA QUINTERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 17421866 el día 19/02/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas